RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 1054955: "CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 LOTE 1 (LOTE 2023 2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA PERDIZ ROJA EN LUGAR NUEVO, T.M. DE ANDÚJAR (JAÉN)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 5.256,00 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 11/08/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 31/10/2024 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato: CONTR 2024 1054955: "CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 LOTE 1 (LOTE 2023 2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA PERDIZ ROJA EN LUGAR NUEVO, T.M. DE ANDÚJAR (JAÉN)", estableciéndose el día 8/11/2024 a las 12 h. como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Acuerdo Marco Acuerdo Marco citado anteriormente.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L.
2	FERRETERIA BIEDMA S.L.

CUARTO.- Tras la recepción y análisis de las ofertas presentadas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- Una vez analizadas las ofertas recibidas mediante los criterios para la determinación de valores anormales o desproporcionados que regulan la presente licitación, se comprueba que ninguna de ellas incurre en valores anormales o desproporcionados.

SEXTO.- Con fecha 11/11/2024, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas admitidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	**Persona licitadora**	**Oferta económica (€, IVA no inc.)**	**Valoración (Puntos)**
1	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L.	4.717,99 €	100
2	FERRETERIA BIEDMA S.L.	5.220,75 €	89,34

Visto el Informe de la Jefa de Área de fecha 11/11/2024, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 1054955: "CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 LOTE 1 (LOTE 2023 2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA ESTACIÓN DE REFERENCIA DE LA PERDIZ ROJA EN LUGAR NUEVO, T.M. DE ANDÚJAR (JAÉN)", a la empresa JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. por un importe de CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4.717,99 €), IVA no incluido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución de fecha 14 de junio de 2019, publicada en BOJA N° 120, de 25 de junio de 2019)

(documento firmado electrónicamente)